

Fundación Integra

831 Resolución de la Fundación Integra, por la que se anuncia la licitación de la contratación de servicios de desarrollo y digitalización de contenidos para entorno de portal web.**1. Entidad adjudicadora.**

Fundación Integra.

2. Forma de adjudicación.

Concurso; procedimiento abierto.

3. Objeto.

Contratación de servicios de desarrollo y digitalización de contenidos para entorno de portal web.

4. Plazos de ejecución.

Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de diciembre de 2005.

5. Presupuesto base de licitación.

150.000 euros (ciento cincuenta mil euros) IVA incluido.

6. Obtención de documentación e información.

Documentación disponible para su descarga desde la página web de la Fundación Integra (www.f-integra.org), en el apartado de «concursos». Información: Tlf. 968 355161.

7. Presentación de las proposiciones.

Se presentarán en la Fundación Integra, antes de las 11:00 horas del día 16 de febrero de 2005.

8. Apertura de las proposiciones.

Se realizará en los locales de la Fundación Integra, el día 16 de febrero de 2005 a las 13:00 horas.

9. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 21 de enero de 2005.—El Gerente de la Fundación Integra, Onofre Molino Díez.

Notaría de don Juan Pedro Serna Martínez

829 Acta de notoriedad.

Juan Pedro Serna Martínez, Notario del Ilustre Colegio del Albacete con residencia en San Pedro del Pinatar.

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de finca inscrita, relativa al siguiente inmueble y propietarios:

Propietarios: Don Juan Manuel Villaescusa Gallego, dos terceras partes indivisas y don José Villaescusa

Romero, la tercera parte indivisa restante, en ambos casos con carácter privativo.

Finca: Urbana en término municipal de San Pedro del Pinatar, marcada con los números 5, 5-A y 7 de la calle Fray Luis de León, dentro del cual hay una casita, en la actualidad demolida, con una superficie según Registro de ochenta y cinco metros cuadrados y según medición de quinientos cuarenta y un metros cuadrados.

Que linda:

Frente calle Fray Luis de León; izquierda entrando, Martín Sánchez García; y derecha entrando y fondo, derecha, prolongación de calle Bailén y, fondo, Parque La Aduana.

Título: Escritura de aceptación, adjudicación de herencia y compraventa otorgada en San Pedro del Pinatar, ante el Notario don José Manuel Climent González, el día 19 de agosto de 2004, n.º 2.376 de protocolo.

Inscripción. Registro de la propiedad de San Javier número Dos, libro 39, folio 19, finca 1983.

Referencia Catastral: 4601703XG9940B0001LB, 4601703XG9940B0001QB y 4601703XG9940B0001PB.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en calle Emilio Castelar, Edificio Goya, Escalera 3, 1.º, en horas de despacho para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En San Pedro del Pinatar, a 14 de enero de 2004.—El Notario.

Notaría de don Andrés Martínez Pertusa

679 Acta de presencia y de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida.

Yo, Andrés Martínez Pertusa, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Albacete, con residencia en Murcia.

Hago constar: Que a instancia de don Temístocles Quintanilla Almagro y otros, estoy tramitando acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción registral actual

Rústica: Hacienda o finca rústica Montanaro de Arriba, en término de Murcia, partido de Sucina, que mide 358.197,00 m². Linda: Norte, hacienda de doña Amparo Guillamón Pascual de Riquelme; Este, Amparo Guillamón y Miguel Zapata Sánchez; Sur, finca de doña Teresa Zapata, y Oeste, don Miguel Zapata Sánchez.

Inscripción: Registro de Murcia, 7, tomo 531, libro 3, folio 154, finca 86.